

TEACHING GUIDE
END OF DEGREE PROJECT

GRADO EN ECONOMÍA (INGLÉS)

ACADEMIC YEAR 2023-24

Date: 12-07-2023

I.-Subject Identification	
Type	OBLIGATORIA
Teaching period	4 course, annual
Nº of credits	6
Language in wich the subject is taught	English

II.-Presentation
<p>El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Grado, que ha de formar parte del plan de estudios. El Trabajo Fin de Grado deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.</p> <p>Esta asignatura tiene objetivo completar la evaluación realizada a través del Trabajo Fin de Grado de los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado.</p>

III.-Competences
Generic competences

- CT01. Ability to analyse and synthesise
- CT02. Ability to organise and plan
- CT03. Oral and written communication in native language
- CT04. Oral and written communication in a foreign language
- CT05. Knowledge of information systems relating to the field of study
- CT06. Ability to analyse and search for information from different sources
- CT07. Ability to solve problems
- CT08. Ability to make decisions
- CT09. Ability to work in a team
- CT10. Interdisciplinary teamwork
- CT11. Work in an international context
- CT12. Public relations skills
- CT13. Commitment to values in the workplace
- CT14. Ability to work under pressure
- CT15. Ability to learn independently
- CT16. Ability to adapt to new situations
- CT17. Creativity
- CT18. Leadership
- CT19. Initiative and proactive attitude
- CT20. Environmental and social awareness

CB01 .That students have demonstrated the possession and comprehension of knowledge in a field of study based on the foundations of general secondary education, at a level that, although supported by advanced textbooks, includes some aspects that imply knowledge proceeding from the forefront of the field of study.

CB02 . That students are able to apply their knowledge to their work or vocation in a professional manner and have the skills that are typically demonstrated through the preparation and defense of arguments and problem solving within their field of study.

CB03 . That students have the ability to gather and interpret relevant data (usually within their field of study) to express judgments that include a reflection on relevant topics related to social, scientific or ethical areas.

CB04 . That students are able to transmit information, ideas, problems and solutions to both specialized and non-specialized audience.

CB05 . That students have developed the learning skills needed to undertake further studies with a considerable degree of autonomy.

Specific competences

IV.-Contents

IV.A.-Syllabus

El Trabajo Fin de Grado supone la realización por parte del estudiante y de forma individual de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de un tutor, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado.

1. El Trabajo Fin de Grado es el módulo que concluye el plan de estudios de todo Título oficial de Grado.
2. El Trabajo Fin de Grado tiene que ser elaborado de forma individual por cada estudiante.
3. El Trabajo Fin de Grado deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación, a capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes, normalmente de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y que facilite el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.
4. El contenido de cada Trabajo Fin de Grado corresponderá a uno de los siguientes tipos:
 - A) Trabajos experimentales relacionados con la titulación, que podrán desarrollarse en departamentos universitarios, laboratorios, y centros de investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, así como centros y empresas especializadas, siempre y cuando no se hayan realizado durante el desarrollo de las prácticas externas en empresas.
 - B) Trabajos de revisión bibliográfica centrados en diferentes campos relacionados con la titulación.
 Otros trabajos que permitan la revisión de las competencias y no se ajusten a las modalidades anteriores, y según se especifique en la normativa particular del TFG.
5. El tema objeto del Trabajo Fin de Grado deberá permitir su realización por el estudiante en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS que tenga asignadas a esta materia en el Plan de Estudios.
6. En lo referido a la titularidad de los derechos de autor de los Trabajos Fin de Grado será conforme a lo establecido en la legislación vigente.

IV.B.-Training activities

Type	Title
Reading	Lecturas de Bibliografía para la elaboración del trabajo
Others	Asistencia a tutorías con el tutor asignado
Others	Preparación de la memoria del trabajo y la defensa
Others	Defensa y presentación ante el Tribunal del trabajo realizado

V.-Student workload		
Lecture classes	30	
Practical classes/resolution of exercises, case studies, etc.	30	
Practical sessions in technological laboratories, hospitals, etc.	0	
Tests	0	
Academic tutorials	18	
Related activities: conferences, seminars, etc.	0	
Preparation of lecture classes	0	
Preparation of practices, exercises, cases studies work	72	
Test preparation	30	
Total student workload	180	
VI.-Methodology and academic programme		
Type	Period	Content
Tests	Week 35 to Week 35	Presentación y defensa del Trabajo fin de Grado
Other activities	Week 1 to Week 35	Realizacion del Trabajo Fin de Grado
Academic Tutorials	Week 1 to Week 35	Tutorías con el profesor tutor asignado o elegido
Reading	Week 1 to Week 30	Lecturas y uso de distinta bibliografía para la elaboracion del trabajo

VII.-Assessment methods

VII.A.-Assessment weighting

Continuous ordinary assessment:

The distribution and characteristics of the assessment tests are those described below. Only in exceptional case and for special reasons may the teacher add changes to the Guide. These changes will require the prior consultation with the Subject Head and the prior and explicit authorisation of the Degree Programme Coordinator, who will notify the Vice-Rector's office in charge of Academic Affairs of the modifications made. In any case, the changes proposed must take into account the stipulations of the verified report. In order for these changes to take effect, they must be duly communicated at the start of the course to the students using Aula Virtual.

The combination of activities that are not re-assessable cannot exceed 50% of the subject grade and, in general, cannot have a minimum grade (except for the case of laboratory or clinical work placements, where duly justified), and tests which exceed 60% of the subject weighting cannot be added.

Description of the tests for assessment and their weights.

Consultar la normativa sobre Trabajo Fin de Grado en la web de la universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a la que pertenece el Grado en Economía. Esta normativa se aplica a todos los grados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y está basada en el Reglamento Marco del Trabajo Fin de Grado (TFG) de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), aprobado por el Consejo de Gobierno el 24 de julio de 2020 y publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 12 de agosto de 2020. <https://www.urjc.es/images/Intranet/TFG/reglamento.pdf>

1. Solicitud de defensa:

Para solicitar la defensa del TFG los estudiantes deben cumplir, antes de la fecha de cierre del plazo de solicitud establecida en cada convocatoria, con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajo Fin de Grado y en el presente procedimiento. No se admitirán solicitudes de defensa realizadas fuera del plazo establecido en cada convocatoria. La solicitud deberá presentarse exclusivamente a través de la aplicación de TFG <https://gestion2.urjc.es/tfg> que permanecerá abierta ininterrumpidamente.

Para poder solicitar la defensa en cualquiera de las convocatorias se requerirá: Que en el Progreso Académico del estudiante solo figuren como “créditos pendientes” los correspondientes a Trabajo/s de Fin de Grado •Que la memoria presentada, atendiendo a la modalidad y área de conocimiento a la que pertenezca la titulación en la que está matriculado el estudiante, no supere un porcentaje del 20% de contenido no original una vez sometida a la herramienta antiplagio disponible en la aplicación TFG <https://gestion2.urjc.es/tfg>. Se exceptúa el caso, en que por la características o modalidad del trabajo dicho porcentaje sea superado siempre y cuando la memoria presentada cuente con el visto bueno del tutor.

El estudiante **sólo puede presentarse a una convocatoria por curso académico**

2. Acto de defensa del trabajo fin de grado: De acuerdo con la normativa de TFG de la Universidad la defensa del TFG es pública y obligatoria y no será dispensable en ningún caso. La defensa del TFG es obligatoria y no será objeto de dispensa en ningún caso. El TFG podrá ser defendido y calificado directamente por el tutor con una nota igual o inferior a 8. Si el tutor considera que el trabajo pudiera obtener una calificación superior a 8, el estudiante realizará la defensa ante una Comisión Evaluadora. La defensa del TFG se realizará de forma presencial. Solo de forma excepcional, y por motivos sanitarios o de fuerza mayor, el estudiante podrá defender el TFG de forma no presencial, solicitando autorización a la Comisión de TFG mediante un escrito razonado al que adjuntará la documentación probatoria de las circunstancias que impiden la defensa presencial. La defensa no presencial se realizará de acuerdo con el protocolo que la Universidad tenga establecido en ese momento.

3. Evaluación del Trabajo Fin de Grado El proceso de evaluación del TFG está determinado por los contenidos comprometidos en las Memorias verificadas de cada grado, en concreto, en el apartado Sistemas de evaluación de la asignatura “Trabajo fin de grado”. La evaluación del TFG consistirá en una defensa pública. La Comisión de TFG informará de las opciones de defensa pública aplicables a cada grado. De acuerdo con lo previsto en el Reglamento Marco de TFG de la Universidad y en la Normativa de TFG de la Facultad, la calificación corresponde a la Comisión Evaluadora o al Tutor del TFG. Para calificar los TFG, tanto los tutores como la Comisión Evaluadora, tendrán en cuenta la calidad académica, la claridad de la expresión escrita y la capacidad de debate del estudiante durante el acto de defensa.

La ponderación para la evaluación será la siguiente:

1. Defensa ante tutor:

•Memoria: 70%

•Defensa: 10%

2. Defensa ante Comisión Evaluadora:

•Memoria: 70%

•Defensa: 30%

4. Revisión de la calificación obtenida Al proceso de evaluación y calificación del TFG no le es de aplicación lo establecido en la normativa de revisión y reclamación de la evaluación continua. Contra la calificación propuesta por las Comisiones de evaluación de TFG de la FCJS, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes ante el/la Decano/a de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, tal como se establece en la resolución de 20 de septiembre de 2019, del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, sobre delegación de competencias en los/as decanos/as de Facultad y directores/as de Escuelas (BOCM de 8 de octubre de 2019).

VII.B. Assessment of students with an academic exemption

Student who wish to opt for this assessment will have to get an academic exemption for the subject, which they will have to request from the Dean or Director of the Centre which teaches their course. An academic exemption may be granted where the subjects own characteristics allow for it.

Subject with the possibility of an exemption: No

VII.C. Review of assessment tests

In accordance with the exam appeal regulations of the Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Students with a disability or special educational needs

Curricular adaptations for students with a disability or special educational needs will be determined by the Disabled Students Support Department, in accordance with the regulations governing the Disabled Students Support service, approved by the Universidad Rey Juan Carlos Council, in order to guarantee equal opportunities, inclusive treatment, universal accessibility and a greater guarantee of academic success.

For this purpose, this Department will have to issue a curricular adaptation report, therefore students with disabilities or special educational needs must contact the Department to analyse the different alternatives together.

VII.E.-Academic behaviour, academic integrity and honesty

The Universidad Rey Juan Carlos is completely committed to the highest standards of academic integrity and honesty. Therefore, studying at the URJC means you accept and agree to the academic integrity and honesty values described in the University's Code of Ethics. In order to monitor this procedure, the University has Regulations on academic behaviour at the Universidad Rey Juan Carlos and uses different tools (anti-plagiarism, supervision?) which provides a collective assurance that these essential values are completely developed

VII.-Bibliography

Reference Generic

La bibliografía dependerá de la temática específica del trabajo a desarrollar. El tutor académico orientará al estudiante sobre la más adecuada para el tema elegido

Reference literature

IX.-Lecturers/Teachers/Professors